

## Introducción

Mientras revisaba la documentación del Archivo Estatal de Austria relativa al reconocimiento de las repúblicas americanas por parte del Imperio austríaco y el consecuente establecimiento de consulados en Argentina, Chile y Perú durante la segunda mitad del siglo XIX, surgieron dos preguntas, más como ejercicio mental que como planteamiento de un tema de investigación: ¿qué noticias habrían recibido los diplomáticos austríacos destacados en Madrid acerca de los movimientos independentistas de la América española? y ¿qué notificaron a Viena sobre ellos? Estas interrogantes, sin embargo, pronto dejaron de ser retóricas, puesto que se trataba de los representantes de una monarquía que durante dos siglos había estado dinásticamente unida con España. Además, conforme fueron pasando los años y los conflictos en Europa debilitaron geopolíticamente a esta última, América comenzó un proceso de independencia que también atrajo el interés, no solo comercial, del Imperio de Austria en dichos territorios, razón por la que esas dos preguntas iniciales devinieron en una investigación sobre los informes de los diplomáticos austríacos en la Corte española durante gran parte de los procesos independentistas americanos que dieron fin a la monarquía hispánica. Su título, *¿Independencia inevitable?*, pretende transmitir la percepción que los diplomáticos austríacos destacados en Madrid tuvieron de la realidad política, económica y militar de la península ibérica entre 1808 y 1825 y de sus repercusiones en la lucha por la conservación de sus territorios americanos. Sus informes ofrecen la imagen de una España desgarrada debido tanto a las luchas con los enemigos extranjeros como a las internas; una España que trataba por todos los medios de conservar su independencia nacional, su rango de potencia europea y sus territorios ultramarinos, pero que tenía dificultades de diversa índole y gravedad para conseguirlo. Inmersos en sus propias cosmovisiones políticas, subjetividades coyunturales y contextos internacionales, los representantes diplomáticos no cesaron de mencionar dichos problemas y limitaciones en sus despachos, declarando en más de una ocasión que, según su criterio, si no se subsanaban, la independencia americana devendría en algo inevitable. Los signos de interrogación subrayan, así, la subjetividad posibilista.

La introducción está organizada en tres partes. La primera consiste en un balance historiográfico sobre las investigaciones austríacas acerca de dicho proceso para establecer los marcos bibliográficos que dan cabida al surgimiento de este libro. Se resalta la falta

de investigaciones sobre dicho tema desde el punto de vista austríaco, a pesar de contar con ricos fondos documentales para ello. La segunda ofrece una discusión sobre nuevas fuentes históricas y su utilización en un análisis reactualizado del tema independentista a partir de la España peninsular. Finalmente, la tercera introduce a los lectores en el Archivo Estatal de Austria, cuyas fuentes documentales sirven de base a la presente investigación, en especial la documentación de los diplomáticos austríacos destacados en la Corte española, que son en gran parte desconocidas para la mayoría de los americanistas.

## UN CORTO BALANCE HISTORIOGRÁFICO

La historiografía austríaca se ha ocupado poco de la historia relacionada con las independencias, en concreto de la de los territorios españoles en América entre 1808 y 1825.<sup>1</sup> El tema que trabaja con mayor frecuencia, al igual que la historiografía española, es el vinculado a la unión dinástica entre la monarquía y el Imperio.<sup>2</sup> Además de algunos —pocos— trabajos hechos a partir de la documentación de archivos austríacos sobre las repercusiones del descubrimiento de América en el Sacro Imperio Romano Germánico —que salieron a la luz en el marco de las conmemoraciones del Quinto Centenario—, resaltan aquellos dedicados al establecimiento de los Habsburgo en España, a las finanzas y a los intercambios entre las Cortes de Madrid y Viena durante los siglos XVI y XVII.<sup>3</sup> En este contexto cabe mencionar los numerosos trabajos del historiador austríaco Friedrich Edelmayer relacionados con la monarquía hispánica,<sup>4</sup> y en especial aquellos dedicados a los reyes de la dinastía Habsburgo en su línea española durante el siglo XVI, a las relaciones diplomáticas entre ambas Cortes, y a los diplomáticos enviados a Madrid.<sup>5</sup> América, en general, se trata solo de manera tangencial. Para la elaboración de sus textos, Edelmayer recurrió, sobre todo, a la correspondencia diplomática de la Corte de Viena con sus repre-

---

<sup>1</sup> Casi a manera de excepción, destaca la tesis de doctorado sobre los proyectos monárquicos en el Nuevo Mundo, KLEINLERCHER, 2008.

<sup>2</sup> CANOVAS DEL CASTILLO, 1869; BÉRENGER, 1992; KOHLER, EDELMAYER 1993b; OPLL, RUDOLF, 1997; RAUSCHER, 2001; MARTÍNEZ MILLÁN, GONZÁLEZ CUERVA, 2011; NIKLAS-PINNEGGER, 2012; MARTÍNEZ MILLÁN, 2013; COLE, 2018.

<sup>3</sup> KRÖMER, 1993; NIETO NUÑO, 1993; EDELMAYER, 1993a; HAMPE MARTÍNEZ, 1993. En el sentido de una historia común, también se puede considerar la Guerra de Sucesión española que terminaría con la extinción de la Casa de Austria en España y la subida de la dinastía de los Borbones en su lugar. Un clásico de la historiografía al respecto es KAMEN, 1974. Entre los especialistas españoles destaca ALBAREDA SALVADÓ, 2010. Uno de los últimos trabajos publicados en Austria sobre el tema es ARNEGGER *et al.*, 2018.

<sup>4</sup> Sirvan como ejemplo KOHLER, EDELMAYER, 1993b; EDELMAYER, 1999; EDELMAYER, 2002; EDELMAYER, 2003; EDELMAYER, 2013.

<sup>5</sup> Entre ellos, resalta la publicación de la correspondencia intercambiada entre los emperadores romanos germánicos y sus enviados en Madrid. EDELMAYER, 1989a; EDELMAYER, 1989b; EDELMAYER, 1997; EDELMAYER, RUEDA FERNÁNDEZ, 1997; EDELMAYER, 2016. Del lado español, puede citarse RODRÍGUEZ PÉREZ, 2011; EDELMAYER, 2017.

sentantes en España, que se encuentra en repositorios austríacos y checos, lo que en su momento significó la apertura de nuevas fuentes para tratar temas españoles e, indirectamente, americanos.<sup>6</sup> Dichos documentos —despachos de embajadores y enviados plenipotenciarios— ofrecen no solo información política concerniente a la relación entre la monarquía y el Imperio, sino también aquella relacionada con la situación de España en Europa, en concreto, sobre su estado interno. Un ejemplo de esto último son las cartas intercambiadas entre el embajador en Madrid, Adam von Dietrichstein, con Fernando I y luego con Maximiliano II de Austria, que pueden considerarse «fuentes documentales muy relevantes tanto para la historia de las relaciones de Felipe II con el Imperio, como para la propia historia interna de la Monarquía Hispánica».<sup>7</sup> Estos despachos, empero, ofrecen para esta época muy poca información sobre los territorios españoles en América.<sup>8</sup>

El interés de la historiografía austríaca por las relaciones diplomáticas con la monarquía española durante los siglos XVI y XVII disminuye notoriamente para el siglo XVIII, después de que la Casa de Austria se extinguiera en España,<sup>9</sup> y esto a pesar de la existencia de importante documentación para la época en repositorios austríacos.<sup>10</sup> No obstante, existen una serie de trabajos que abarcan temas diversos: la Guerra de Sucesión española<sup>11</sup> y sus consecuencias en torno al cumplimiento del Tratado de Utrecht; las desavenencias sobre las posesiones italianas,<sup>12</sup> y algunos temas comerciales entre el Sacro Imperio Romano Germánico y España.<sup>13</sup>

---

<sup>6</sup> Hans Juretschke, hispanista alemán y profesor de la Universidad Complutense de Madrid entre 1941 y 1979, ya había comenzado a publicar en 1970 —y lo hizo hasta 1999— los informes de los representantes diplomáticos de la Corte vienesa en España. De los veinte tomos, catorce fueron dedicados al reinado de Carlos III durante 1759-1788, y seis al de Carlos IV entre 1789-1808. La edición de esta documentación, sin embargo, no significó un aumento de las publicaciones sobre el siglo XVIII español después de 1714. JURETSCHKE, 1970-1999.

<sup>7</sup> BOUZA ÁLVAREZ, 1998, p. 197.

<sup>8</sup> HAMPE, 1993, p. 151.

<sup>9</sup> Acerca de los estudios sobre América en el Imperio de los Habsburgo, véase PRUTSCH, SZENTE-VARGA, 2018; este trabajo, hecho por una historiadora austríaca y una húngara, es resultado de una cooperación internacional que ofrece una visión bastante clara sobre los estudios americanistas en la monarquía de Austria-Hungría desde 1750 hasta su caída en 1918.

<sup>10</sup> Los fondos documentales comprendidos entre los años 1698 y 1750 son, en comparación a los anteriores, menos e irregulares, pero aquellos a partir de 1750 contienen correspondencia más regular. Ursula Prutsch señaló que hoy en día, efectivamente, entre los historiadores austríacos hay una falta de interés por temas ajenos a la historia del mundo germano. Este hecho estaría estrechamente relacionado, según su criterio, con las dificultades de hacer una carrera académica, puesto que en ninguna universidad austríaca hay una facultad de estudios hispanos o americanos, así como tampoco de estudios de los Estados Unidos. Comunicación personal, 29 de marzo de 2021.

<sup>11</sup> EDELMAYER, LEÓN SANZ y RUIZ RODRÍGUEZ, 2008. Esta obra colectiva reúne contribuciones de quince historiadores austríacos y españoles.

<sup>12</sup> MECENSEFFY, 1934 y LEÓN SANZ, 1992 recurrieron para su trabajo a los fondos austríacos.

<sup>13</sup> GASSER, 1983, GASSER, 1984. El historiador austríaco Klemens Kaps ha trabajado intensamente las relaciones comerciales entre el Imperio Romano Germánico y la monarquía hispánica a través de sus diversos agentes, incluidos los consulares. KAPS, 2013, 2014, 2016.

El aspecto diplomático para este período, sin embargo, queda un tanto de lado y, a excepción del artículo de Friedrich Edelmayer sobre la España bajo el reinado de Carlos III a partir de los informes de los enviados diplomáticos imperiales,<sup>14</sup> no se ha encontrado más bibliografía al respecto. Acerca de temas concretos como, por ejemplo, la posición del archiducado de Austria<sup>15</sup> ante la aplicación de las reformas borbónicas en América; la participación española en la guerra de independencia de los Estados Unidos;<sup>16</sup> los posteriores conflictos con Inglaterra y la obligada cesión de las Floridas o los conflictos y revueltas que estallaron durante el siglo XVIII, tales como la de Tupac Amaru o las sublevaciones de Nueva Granada, los estudios son muy escasos, invitando esta escasez a futuras investigaciones basadas en la documentación de los archivos austríacos o semejantes.

Puede decirse que, históricamente, la Guerra de Sucesión española marca una cesura en el interés de la historiografía austríaca por España y sus territorios de ultramar —a las que Austria nunca tuvo acceso directo—. Pareciera que la desaparición de aquello que unía a la monarquía y al Imperio hubiera afectado a la percepción sobre la primera,<sup>17</sup> cambiando también el eje de interés de los investigadores austríacos. En este marco no debe olvidarse que desde fines del siglo XVII, Austria había experimentado una serie de cambios que la llevaron a orientarse, política y territorialmente, hacia Europa Central del Este y hacia los Balcanes.<sup>18</sup> Estos hechos desempeñarían en los siglos XIX y XX un importante rol en el desarrollo del concepto y sentimiento de nación entre los grupos étnicos que conformaban la monarquía de Austria-Hungría, ya que a raíz de ello surgieron graves conflictos etnonacionales, transportados también a América,<sup>19</sup> que condujeron al estallido de la Primera Guerra Mundial y, finalmente, a la disolución de la monarquía austrohúngara.

---

<sup>14</sup> EDELMAYER, 1993b, pp. 110-124.

<sup>15</sup> Valga aquí la aclaración. El Sacro Imperio Romano Germánico era una confederación de Estados, uno de los cuales era el archiducado de Austria. En este reinaba la dinastía Habsburgo, de la cual, durante más de tres siglos, y hasta la disolución de dicho Imperio en 1806, fueron elegidos los emperadores. Sin embargo, el Imperio carecía de un poder ejecutivo central, por lo que no contaba con una representación diplomática como unidad política: cada Estado —como por ejemplo el archiducado de Austria y el Reino de Prusia, entre otros— tenía sus propios representantes. En 1804, el archiduque y emperador Francisco II elevó a Austria a la categoría de Imperio, el cual persistió hasta 1867, cuando firmó con Hungría el llamado *Compromiso*, tratado que dio origen al Imperio de Austria-Hungría, que se disolvió en 1918, tras el fin de la Primera Guerra Mundial.

<sup>16</sup> Sobre los informes del embajador británico en Viena acerca de las simpatías existentes en la monarquía de los Habsburgo por la causa norteamericana, SINGERTON, 2017.

<sup>17</sup> El historiador alemán Heinz Duchhardt explica de esta manera la disminución del interés por España en el Imperio alemán, el cual se vería agudizado tras la cesión de los Países Bajos a Austria, con lo cual desapareció la última frontera común de ambos Imperios. DUCHHARDT, 2002, p. 72.

<sup>18</sup> Aquí cabe recordar que, en 1683, Austria, con ayuda del rey polaco Jan Sobieski, había derrotado a los ejércitos del Imperio otomano, los cuales durante dos meses había asediado Viena. La victoria no solo significó la reunificación de Hungría bajo los Habsburgo, sino que también contribuyó a reforzar la dinastía en la región, y a expandir sus territorios hasta Transilvania y hacia Serbia.

<sup>19</sup> MARTÍNEZ-FLENER, 2017; MARTÍNEZ-FLENER, PRUTSCH, 2018.

Si nos centramos en los inicios del siglo XIX, la situación es diferente. La historiografía austríaca es poco relevante en lo concerniente a las consecuencias de los acontecimientos que dominaron tanto el escenario de la España peninsular como el de sus territorios americanos durante las primeras décadas.<sup>20</sup> La invasión napoleónica de la península ibérica en 1808, el llamado de las Cortes Generales en 1810, la presencia del ejército inglés en España y Portugal, el regreso de Fernando VII al trono, la revolución liberal de 1820 o los movimientos independentistas en América, son temas de poco interés, y si bien algún que otro trabajo se dedica a alguno de ellos, suelen ubicarse, por lo general, en el marco del Congreso de Viena.<sup>21</sup> Para tales trabajos los investigadores han recurrido solo parcialmente a la rica documentación sobre España existente en el Archivo Estatal de Austria, sin realizar una investigación específica sobre temas relacionados con América.

## NUEVAS FUENTES SOBRE LAS INDEPENDENCIAS

La mayor parte de los procesos de independencia son analizados desde la perspectiva americana, mientras que solo unas pocas investigaciones los enfocan y explican a partir de la metrópoli española. Ya en 1972 Juan Friede señaló que los estudios al respecto no toman en cuenta «aquellas condiciones que la engendraron, apoyaron [...] y decidieron el éxito final».<sup>22</sup> Preguntas clave en este contexto son ¿qué pasaba en España durante las guerras de independencia americanas? o ¿cómo influyeron estos hechos en las luchas de España por conservar sus territorios ultramarinos en América? En *España y la Independencia de América*, Timothy Anna indicó que «[e]l Imperio se tenía que desintegrar desde sus cimientos»,<sup>23</sup> subrayando con ello la importancia de tener en cuenta el contexto español en la península, en especial el accionar de las propias autoridades gubernamentales, así como las estrategias políticas y militares, limitadas por el contexto que se vivía, que la metrópoli puso en marcha en sus territorios de ultramar. Estos factores fueron, según su criterio, decisivos para la pérdida de estas últimas y, si bien el autor también menciona las limitaciones de recursos económicos y materiales, no se adentra en este aspecto.<sup>24</sup> En este sentido, los informes que los diplomáticos austríacos en Madrid hicie-

---

<sup>20</sup> Además del trabajo ya mencionado de KLEINLERCHER, 2008, véase OCHOA BRUN, 2017. Este último es un aporte muy interesante sobre la posición del Imperio de Austria frente a la guerra de independencia española. Si bien las referencias contenidas sobre la documentación del Archivo Estatal de Austria son muy ricas, estas corresponden a la antigua catalogación de los fondos.

<sup>21</sup> Véase el análisis del historiador alemán Hans-Otto Kleinmann sobre lo que los movimientos independentistas significaron, no solo para la monarquía española, sino también para Austria y Europa, en especial después de los tratados firmados en 1815. KLEINMANN, 1993. También puede consultarse el artículo sobre el Congreso de Viena y la cuestión americana que apareció en la antología publicada por CWIK, 2014.

<sup>22</sup> FRIEDE, 1972, p. 9. Citado en ANNA, 1986, p. 12.

<sup>23</sup> ANNA, 1986, p. 13.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 15.

ron sobre la crisis en la que se vio sumida la Corona española en la península —a causa de la invasión francesa de 1808, la desolada situación del erario real o sus consecuencias en el campo naval y militar— redundarían en la idea de que la situación peninsular repercutió de manera decisiva en su capacidad de respuesta ante los movimientos insurgentes americanos, siendo esa ausencia de recursos materiales para enfrentarlos fundamental en la inevitabilidad final de la independencia.

Los trabajos de Brian Hamnett y Michael Costeloe<sup>25</sup> complementan el enfoque propuesto por Anna. Hamnett analiza los conflictos políticos de España entre 1790 y 1820 a partir de los procesos económicos y sociales, los cuales formaron, en su opinión, el marco de la caída del absolutismo y el posterior surgimiento del constitucionalismo liberal. Hamnett coincide con Anna en señalar que la disolución de la monarquía comenzó en la misma metrópoli y que la independencia de las colonias fue una respuesta a dicha disolución. Costeloe aborda el tema de las independencias americanas a partir del punto de vista de los propios actores en España con cuestiones relacionadas con el modo en que estos vieron los acontecimientos de América o su opinión sobre Simón Bolívar. Analiza, así, el sentir español a partir de las opiniones de políticos, diplomáticos y mercaderes, entre otros, concluyendo que las políticas españolas hacia América se basaban, sobre todo, en su negación a reconocer la independencia de las colonias, lo que era un resultado inevitable en vista del liberalismo imperante de la época.<sup>26</sup>

Esta perspectiva desde el centro del poder español fue novedosa en su momento, y sus limitaciones residían en pensar las independencias a partir de los Estados-nación actuales, y en no atender al proceso revolucionario en la península y al contexto internacional de transformación política global. Si bien John Lynch inscribió los procesos independentistas americanos en este último,<sup>27</sup> al trabajar el proceso en términos de lucha de clase y de naciones preexistentes tampoco superó la visión teleológica y nacionalista de las independencias. Esto ha tenido lugar a partir de la década de 1990 por una historiografía revisionista vinculada a la nueva historia política que —mediante el rescate de trabajos de autores como Nettie Lee Benson, Horst Pietschmann o Tulio Halperín Donghi—<sup>28</sup> ha realizado una reinterpretación del proceso independentista que lo ha inscrito tanto en el marco de la crisis de la monarquía hispánica, y sus reacciones y experimentaciones políticas, como en el de las revoluciones atlánticas.<sup>29</sup> Ejemplos centrales de ello han sido las iniciativas monográficas y colectivas de Françoise Xavier Guerra, Jaime E. Rodríguez, Antonio Annino o Manuel Chust,<sup>30</sup> al igual que las realizadas por el Grupo de Historia Constitucional de España de la UAM (Marta Lorente o Carlos Garriga<sup>31</sup>), el Seminario de Historia Constitucional «Martínez Marina» de la Universidad de Oviedo

---

<sup>25</sup> HAMNETT, 1985; COSTELOE, 1986.

<sup>26</sup> HAMNETT, 1986.

<sup>27</sup> AMORES CARREDANO, 2011, p. 17.

<sup>28</sup> HALPERÍN DONGHI, 1985; PIETSCHMANN, 2003; BENSON, 2012.

<sup>29</sup> CALDERÓN, THIBAUD, 2006; NAVAS SIERRA, 2008; KLOOSTER, 2009; RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ, 2014.

<sup>30</sup> GUERRA, 1992; RODRÍGUEZ O., 1993 y 1996; CHUST, MCFARLANE, 1993.

<sup>31</sup> GARRIGA, LORENTE, 2007.

(Joaquín Varela, José María Portillo o Ignacio Fernández Sarasola)<sup>32</sup> e *Iberconceptos*, proyecto y red de investigación dirigido por Javier Fernández Sebastián de la Universidad del País Vasco.<sup>33</sup>

A la innovación de la temática emancipatoria han contribuido las celebraciones del bicentenario desde el año 2008. En este contexto celebratorio, ha adquirido actualidad no solo con la publicación de novedosas propuestas colectivas<sup>34</sup> e individuales<sup>35</sup> que revisaban el juntismo, el constitucionalismo y el liberalismo, repensaban la cultura política de la época a partir de la observancia constitucional de los virreyes o resituaban a través del autonomismo las demandas de autogobierno, sino también mediante debates historiográficos generales<sup>36</sup> en los que se evidenciaba la utilización de fuentes y archivos poco consultados o desconocidos hasta el momento, o una relectura desde nuevos parámetros interpretativos de los ya muy conocidos.<sup>37</sup> Esta tendencia ha continuado durante los años siguientes y se cuenta en el marco de las conmemoraciones con la publicación de una serie de trabajos innovadores que rescatan aspectos, espacios geográficos y personajes que, aunque involucrados en los acontecimientos que sentaron las bases de las actuales repúblicas americanas, habían sido ignorados hasta entonces.<sup>38</sup>

Mientras que los sucesos ocurridos en Europa en torno al Congreso de Viena y a Metternich fueron a lo largo del siglo xx objeto de investigación,<sup>39</sup> los conflictos surgidos

<sup>32</sup> VARELA SUANZES-CARPEGNA, 2018, su última publicación antes de su deceso en dicho año; PORTILLO VALDÉS, 2018; FERNÁNDEZ SARASOLA, 2020.

<sup>33</sup> BASTOS PEREIRA DAS NEVES, SÁ E MELO FERREIRA, PEREIRA DAS NEVES, 2018.

<sup>34</sup> VILA VILAR, KUETHE, 1999; CHUST, FRASQUET, 2004; CHUST, SERRANO, 2007; CHUST, SERRANO, 2008; FRASQUET, SLEMIAN, 2009; TERNAVASIO, ANNINO, 2012.

<sup>35</sup> VAN YOUNG, 2001; QUIJADA, 2005, 2006 y 2008; PORTILLO VALDÉS, 2006; NAVAS SIERRA, 2008; ANNINO VON DUSEK, 2008; TERNAVASIO, 2009, BREÑA, 2010; PERALTA, 2010.

<sup>36</sup> Valga mencionar: PALACIOS, 2009; CHUST, 2010; VERDO, HÉBRARD, 2013; RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ, 2014; MORELLI, 2015; FRASQUET, GARCÍA MONERRIS, 2018; PERALTA, DE HARO, 2020; PERALTA, FRASQUET, 2020.

<sup>37</sup> AMORES CARREDENO, 2011, p. 24. Señalamos algunas aportaciones relevantes, considerando los países que se establecieron tras el proceso independentista. Sobre Argentina: VERDO, 2006; ARECES, 2007; BRAGONI, MATA, 2008; GOLDMANN, 2008; TERNAVASIO, 2021. Sobre Bolivia: ARNADE, 1972; SOUX, 2005, 2008, 2010; IRUROZQUI, 2003, 2005; DEMÉLAS, 2007; Ayllón, 2009. *Sobre Chile*: SERRANO, OSSA SANTA CRUZ, 2010; León, 2012; CARTES MONTORY, 2014; CID, 2019. *Sobre Colombia*: RIEU-MILLÁN, 1990; THIBAUD, 2003; MCFARLANE, 2008; ECHEVERRI, 2009. Sobre Ecuador: LANDÁZURI CAMACHO, 2004; MORELLI, 2005; RODRÍGUEZ O., 2006, 2007. Sobre El Salvador: HERRERA MENA, 2011; AVENDAÑO, HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, 2014; MARTÍ PUIG, 2021. Sobre México: ÁVILA; GUEDEA, 2007; FRASQUET, 2008; ORTIZ ESCAMILLA, 1997, 2008; BREÑA, 2010. Sobre Nicaragua: AVENDAÑO, ROJAS, 2007. Sobre Perú: BONILLA, SPALDING, 1972; ANNA, 2003; PERALTA RUIZ, 2010; MARTÍNEZ RIAZA, 2014; PERALTA RUIZ, DE HARO ROMERO, 2019. Sobre Uruguay: SÁNCHEZ GÓMEZ, 2009; FREGA NOVALES, 2007, 2009; RIBEIRO, 2013; FREGA, 2021. Sobre Venezuela: QUINTERO, 2007; HÉBRARD, 2012.

<sup>38</sup> GUZMÁN PÉREZ, 2013; PEREYRA PLASCENCIA, 2013; CHAVES MALDONADO, 2015; CIRIZA, 2016; HERNÁNDEZ GARCÍA, 2017; MORÁN, CARCELÉN, 2018; CHUST, ROSAS, 2019; MARTÍNEZ RIAZA, 2019; SOUX, 2019; ALDANA RIVERA, 2020; AMOREBIETA, 2020; GUERRERO BARÓN, PARRA AMAYA, 2020.

<sup>39</sup> ROBERTSON, 1941; DE GANDÍA, 1988; KLEINMANN, 1993; GALLO, 1994.

entre Gran Bretaña, Francia y Rusia, en su búsqueda de influencia sobre los territorios americanos durante los procesos independentistas, pasaron desapercibidos por la historia diplomática hasta comienzos del siglo XXI. Rafe Blaufarb, en un trabajo pionero sobre las independencias americanas y el interés que despertaron en las potencias europeas, las inscribió en un proceso geopolítico en el que se conjuraron dimensiones internas e internacionales que, finalmente, contribuirían a la caída del Imperio español.<sup>40</sup> Desde entonces ha surgido una importante corriente historiográfica que, partiendo de la teoría de las relaciones internacionales, analiza cómo la Restauración europea influyó no solo en la política local americana, sino también en los movimientos independentistas, inscribiéndolos, de esta manera, en una perspectiva mundial.<sup>41</sup> Una de las mayores contribuciones de esta corriente reside en la nueva lectura de la documentación diplomática, que da pie a reconocer a la Corte portuguesa y sus territorios americanos como un factor fundamental para el desarrollo de las independencias americanas. Las discusiones en torno a un posible nombramiento de Carlota Joaquina<sup>42</sup> como regenta de España durante los años de cautiverio de Fernando VII, el miedo a que su nombramiento americanizara la Corona española, o la invasión de la Banda Oriental por tropas portuguesas y sus consecuencias en el accionar militar español son solo un ejemplo de los aspectos retomados y reactualizados.<sup>43</sup>

Pese a los aportes historiográficos mencionados, aún sigue presente el limitado uso por parte de los investigadores de fondos documentales fuera del eje España-América-Gran Bretaña-Francia, ya que incluso la publicación de nuevos documentos<sup>44</sup> y fondos documentales,<sup>45</sup> en el marco de las celebraciones de los bicentenarios, provienen sobre todo de archivos pertenecientes a dicho eje.<sup>46</sup> En este sentido, nuevos repositorios, nuevas fuentes y, por ende, nuevas perspectivas, enriquecerían aún más las discusiones históricas sobre las independencias americanas, redimensionando e internacionalizando las efemérides nacionales. Si bien se cuenta con estudios sobre los fondos documentales existentes en París, Italia e Inglaterra<sup>47</sup> relacionados con la guerra de independencia española —que

---

<sup>40</sup> BLAUFARB, 2007.

<sup>41</sup> VERDO, 2008; FERNÁNDEZ PALACIOS, 2011; HERRERO, 2012; AMADORI, 2014; PEREYRA PLASENCIA, 2014; PÉREZ VEJO, 2016; DI MEGLIO, RABINOVICH, 2018; GUTIÉRREZ ARDILA, LOK, 2018.

<sup>42</sup> Hermana de Fernando VII y esposa del rey de Portugal, Joao VI, que se encontraba en Brasil tras la huida de la Corte lusa ante la marcha de Napoleón sobre Portugal.

<sup>43</sup> TERNAVASIO, 2017; PIMENTA, 2017; MARTÍNEZ RENU, 2020; TERNAVASIO, 2021.

<sup>44</sup> Por ejemplo, BOLÍVAR, 2021. A ello se suman la puesta a disposición de los investigadores de una serie de recursos en Internet como por ejemplo la Biblioteca Nacional de España, <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Hispanoamerica/RecursosInternet/>, y la Biblioteca Bicentenario del Perú, <https://bicentenario.gob.pe/biblioteca/> [consultada 25/08/2022].

<sup>45</sup> DALLA CORTE CABALLERO, LLUS I VIDAL-FOLCH y CAMPS I PLANA, 2006; CASTELLÓN VALDEZ, 2010.

<sup>46</sup> Para un análisis sobre las tendencias historiográficas relacionadas con la guerra de independencia española, en el que se hace referencia a la publicación de documentos, veáse AYMES, 2009.

<sup>47</sup> SÁNCHEZ MANTERO, 2001, p. 152. También MIRANDA RUBIO, 2002. Sobre los informes diplomáticos de los Estados Unidos en relación a la independencia de los territorios españoles americanos,

se pueden extender a la americana—, siguen existiendo una serie de archivos europeos que apenas han sido tomados en cuenta en este contexto, como por ejemplo los de Rusia,<sup>48</sup> Alemania,<sup>49</sup> Austria y Suecia,<sup>50</sup> entre otros. En su balance sobre las fuentes con las que se contaba en 2010 para la guerra de independencia española, Emilio de Diego constató ese hecho subrayando el vacío existente en el uso de documentos pertenecientes a los archivos de países involucrados en la guerra peninsular, mencionando directamente a Austria.<sup>51</sup> Y lo mismo es válido para América.

Tal como he señalado, la documentación diplomática ha abierto nuevos caminos a la investigación. Los informes de los diferentes representantes internacionales han demostrado ser de un valor excepcional por los datos diferenciados ofrecidos, no solo en comparación con la de los viajeros<sup>52</sup> sino, en muchos casos, también respecto a las noticias oficiales de los gobiernos. Para calibrar mejor su valor, es preciso tener en cuenta la diferencia existente en aquella época entre los cónsules y los diplomáticos. Los primeros no formaban parte del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. Con alguna salvedad, solían ser honorarios, no siempre eran austríacos, y sus informes, con algunas excepciones, se centraban en los aspectos comerciales,<sup>53</sup> dando también a conocer información sobre fallecimientos y asuntos relacionados con las herencias. Esto ocurría porque representaban intereses mercantiles, así como los de conciudadanos asentados en España (u otro país), además de tener a su cargo la expedición de pasaportes.<sup>54</sup> En contrapartida, los diplomáticos se ocupaban de la representación de los intereses políticos de su gobierno. El jefe de la misión diplomática —fuese embajador, enviado plenipotenciario o encargado de negocios— era parte del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, le correspondía un sueldo y, tras jubilarse, una pensión. A diferencia del cónsul, tenía la

---

MANNING, 1925; SMITH, 1986; LÓPEZ, GARCÍA SAMUDIO, 1990; EICHER, 1997; BROCK CHENICEK, 2008. Para el caso británico, WEBSTER, 1938; LASPRA RODRÍGUEZ, 2005; LASPRA RODRÍGUEZ, 2010; MARTIN, 2011; GREGORIO SÁINZ, 2017. Para Francia, BLUMENTHAL, 1970.

<sup>48</sup> Para el caso de los diplomáticos rusos en España, URQUIJO GOITIA, 2006; VOLOSUYK, 2016.

<sup>49</sup> Para el caso de Alemania, KÖRNER, 1968.

<sup>50</sup> Sobre los fondos documentales en Suecia, MÖRNER, 1961.

<sup>51</sup> DE DIEGO, 2010, p. 221.

<sup>52</sup> Estos informes sobre la guerra de independencia y la España de Fernando VII no siempre coincidían con el punto de vista ni la percepción española de los hechos, lo que abre la posibilidad a diferentes interpretaciones de los mismos. SÁNCHEZ MANTERO, 2001, p. 141. Entre los informes de terceros, se pueden también considerar los informes consulares; sobre su importancia para la historia económica de España, véase el discurso de SÁNCHEZ-ALBORNOZ, 2006, especialmente pp. 22-23, para una orientación bibliográfica.

<sup>53</sup> Por ejemplo, cuando, en el país donde se había establecido un consulado, no se contaba ni con embajada ni con legación. En esos casos se nombró un cónsul general, quien tuvo a su cargo remitir información, tanto política como económica y comercial. MARTÍNEZ-FLENER, 2010.

<sup>54</sup> Sobre la profesión del cónsul a partir de 1825, DEUSCH, 2017. Acerca de la labor de un cónsul imperial en España a fines del siglo XVIII, KAPS, 2013. Cabe remarcar que, si bien en la actualidad la diferencia entre ambas funciones todavía existe, los cónsules son miembros del cuerpo diplomático que desempeñan dicho cargo temporalmente.

obligación de enviar directamente a la cancillería del Imperio de Austria informes sobre la situación política del país donde estaba destinado. Otro aspecto que diferenciaba a los cónsules de los diplomáticos era que, mientras las contrapartes de los primeros eran las autoridades del territorio de su circunscripción, los diplomáticos tenían acceso a las más altas autoridades del país, así como también a los representantes diplomáticos de las otras potencias destacados en el mismo. Debido a su carácter político y oficial, los despachos diplomáticos, a diferencia de los relatos de los viajeros, no estaban destinados a entretener a su público, sino a informar de la manera más objetiva y certera posible a sus gobiernos.<sup>55</sup>

Si bien se han hecho interesantes aportes desde la perspectiva de la historia diplomática y se han trabajado fuentes desconocidas hasta el día de hoy,<sup>56</sup> la documentación de gran parte de los representantes de los países europeos destacados en la península ibérica prácticamente no ha sido consultada, y menos todavía la procedente de aquellos no involucrados directamente en las luchas independentistas americanas, como fue el caso de Austria, Dinamarca, Prusia y Rusia. La documentación de estas Cortes no solo resulta una fuente importante para tratar de explicar, a partir de ella, las emancipaciones americanas en el contexto de los acontecimientos que tuvieron lugar en los territorios ultramarinos, sino que también permite conocer la manera en que los hechos fueron vistos, entendidos y transmitidos por los agentes de las otras potencias europeas a sus Cortes, aun cuando no siempre correspondían a la realidad de los hechos. Gracias a estas fuentes es también posible acceder directamente a información enviada desde la península por testigos que, en el marco de su propia subjetividad, de las opiniones y el posicionamiento político de sus monarquías, buscaban exponerla de manera «neutra» y «objetiva», y al hacerlo incluían los sucesos y las conversaciones que tuvieron lugar tras bambalinas y que pudieron haber desempeñado un rol frente a las revoluciones americanas.

A diferencia de otros trabajos sobre historia diplomática durante el período trabajado, este libro incorpora los reportes inéditos que los diplomáticos austríacos enviaron a Viena sobre los movimientos insurgentes americanos, y basa el análisis de las independencias americanas y sus contextos exclusivamente en ellos. No solo busca cubrir un vacío historiográfico, sino hacer conocer la perspectiva austríaca y sus posibilidades sobre el tema en cuestión. Dado que dichos informes son las únicas fuentes austríacas existentes sobre los acontecimientos ocurridos en España y América durante la etapa independentista —a diferencia de Estados Unidos o Gran Bretaña, en Austria no se ha encontrado hasta el momento relatos de viajeros de la época—, resulta relevante recurrir a ellos, en especial si se toma en cuenta el papel internacional que el Imperio de Austria y su canciller, Clemens von Metternich, tuvieron durante el Congreso de Viena, la Restauración europea y el reconocimiento de Brasil como Imperio independiente de Portugal. Los despachos, y en ello radica la riqueza de estas fuentes, no solo documentaban la comunicación política entre el Imperio y la monarquía, sino que también transmitían informa-

---

<sup>55</sup> La riqueza de los archivos diplomáticos como fuentes para la historia de la independencia americana queda demostrada en BULNES, 1897; PIMENTA, 2007; QUIROZ, 2016.

<sup>56</sup> Un buen ejemplo de ello es OSSA SANTA CRUZ, 2016.

ción militar detallada sobre los enfrentamientos entre España y Francia, la situación económica de la Corona española, la actitud de las otras potencias europeas ante la situación americana, los esfuerzos del Gobierno español por mantener la integridad de sus territorios, o su dificultad para enfrentar y acabar con las múltiples insurgencias.

Aunque los representantes austríacos tuvieron a su disposición noticias indirectas sobre los acontecimientos en América, sus informes ofrecían una perspectiva distinta a la de los propios españoles u otros actores directamente involucrados en el proceso. A diferencia de la información contenida en las fuentes documentales «tradicionales»,<sup>57</sup> la ofrecida por los representantes austríacos estaba algo más desligada de los intereses propios de aquellos inmersos en el conflicto, y, desde su posición de observadores, pudieron desarrollar una «mirada crítica», o menos apasionada, sobre la complejidad y la manera en que se desarrollaban los hechos en un proceso en el que los movimientos americanos de insurgencia se retroalimentaban con los que tenían lugar en la península. Quizás resulte exagerado decir que estos informes describían y analizaban los sucesos en España desde un punto de vista austríaco, no obstante, sí es pertinente señalar que fue dicha información la que conformó el modo en que los diplomáticos y Metternich «veían» la América española.<sup>58</sup> La importancia de estos reportes fue reconocida por el mismo canciller, quien en 1822 le negó vacaciones a Lazzaro Brunetti, ministro plenipotenciario en Madrid, argumentando lo útiles que sus informes resultaban al emperador Francisco, quien basándose en ellos proveía a los principales gabinetes de Europa con noticias sobre la situación interior de España.<sup>59</sup> Esta afirmación hace suponer que tales comunicaciones contribuyeron al desarrollo de la política europea hacia la Corona española a partir de 1814. Al respecto, no puede olvidarse que los diplomáticos austríacos eran representantes de un Imperio absolutista y que, salvo Brunetti, todos habían nacido en los diversos territorios de lo que había conformado el Sacro Imperio Romano Germánico, razón por la que sus opiniones sobre los acontecimientos americanos pasaban por el filtro imperial.

Un aspecto que destaca en los despachos diplomáticos es que sus autores no se limitaban a enviar información, sino que también ofrecían opiniones propias sobre los diversos temas tratados. Así, por ejemplo, Lazzaro Brunetti pensaba que la independencia americana no había sido resultado del levantamiento de Rafael del Riego, sino al revés: que el pronunciamiento de este tenía sus raíces en el movimiento independentista americano, lo que llevaría a reformular la pregunta sobre las causas y las consecuencias revo-

---

<sup>57</sup> Con ello me refiero específicamente a los fondos documentales de los archivos españoles, británicos, portugueses, franceses y americanos.

<sup>58</sup> El Imperio de Austria recién contó con representantes en el continente americano a partir de 1814, cuando se estableció un consulado en Brasil, al que le siguió una embajada en 1817. Sería solo a partir de esta última fecha que la cancillería austríaca recibió noticias sobre el movimiento independentista desde el lugar en que ocurrían los hechos. No obstante, estas no dejaron de ser indirectas, puesto que el embajador retransmitía, de manera análoga a sus colegas en España, las que llegaban a la Corte de Río.

<sup>59</sup> HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz Spanien, 154-1. Metternich a Brunetti, s/n, Viena, 16 de mayo de 1822, fol. 1/11.

lucionarias en un momento en que tanto España como América reaccionaban contra el absolutismo. Brunetti también opinaba que, para una España hundida en sus propias guerras, la lucha en América era una urgencia, pero no una prioridad. Como para Genotte la democracia era un sistema nocivo para la Corona, era del parecer de que, con la Constitución gaditana de 1812, España devendría en un fantasma de realeza. Tras haber vivido la invasión francesa de la península, sostenía que Napoleón era la causa principal de la insurgencia americana y que, solo con su completa derrota, la Corona podría someter más fácilmente los levantamientos de ultramar. Para él, empero, lo más urgente no era la sumisión de las colonias, sino la salvación de la península<sup>60</sup> debido, probablemente, a la inmediatez geográfica de los hechos. Posiblemente por haber estado muy poco tiempo en el puesto y tampoco haber vivido directamente la invasión napoleónica, Alois von Kaunitz no ofreció demasiados comentarios sobre las causas de la guerra en los territorios de ultramar. No obstante, ello no le impidió expresar una actitud paternalista de cara a América, debido quizás a su pertenencia a la alta nobleza. En uno de sus despachos propuso que la manera más pacífica y rápida de calmar el espíritu revolucionario americano era enviar un príncipe de sangre española, sugiriendo a un hijo de la infanta María Luisa, quien «haría volver más fácilmente a estos niños extraviados a la Madre Patria». Con esa sugerencia es probable que Kaunitz aludiera a las discusiones en el Congreso de Tucumán (1816-1819) sobre instalar un rey en el territorio rioplatense.

Si bien, para 1817, Provost consideraba la recuperación de los territorios americanos como algo imposible «a través de los sacrificios y de los privilegios que [dichos territorios] habían exigido de la madre patria en los tiempos en los que la revolución todavía no había echado raíces tan profundas», no la descartaba del todo. Como a su parecer la falta de dinero imposibilitaba a la Corona una reconquista por medios militares, proponía como mejor solución la mediación que España había solicitado a la Quíntuple Alianza, idea que repetiría en 1819, poco antes de abandonar Madrid. Debido a su no concreción para esa fecha, el Gobierno español volvió a considerar el envío de tropas al continente americano. Acerca de ello, Brunetti pensaba que podrían tener éxito siempre y cuando estuvieran bien dirigidas, razón por la que criticó duramente la decisión del Gobierno de no entregar la dirección de la expedición militar al Ministerio de Marina y dejarla «en manos de unos pocos favoritos de última clase, cuya ignorancia equivale a presunción y cuyos sentimientos son incluso más bajos que los puestos que ocupan en la Corte». Además, como este diplomático poseía un sesgo más liberal que sus antecesores, tendía a conciliar los derechos de Fernando VII en América con las demandas americanas a la Corona.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz Spanien, 141-2. Genotte a Metternich, 2<sup>éme</sup> P. S. ad Num 237, Gibraltar, 27 de noviembre de 1811, fol. 4v/63v. HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz Spanien, 143-2. Genotte a Metternich, 1<sup>er</sup> P.S. ad Num. 382, Madrid, 5 de junio de 1815, fol. 5v/184v.

<sup>61</sup> HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz Spanien, 143-2. Kaunitz a Metternich, R. n.º 110, Madrid, 16 de diciembre de 1816, fol. 1/124. HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz Spanien, 146-2. Provost a Metternich, n.º 23, Madrid, 7 de mayo de 1817, fol. 1v/14/83v. HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz Spanien, 146-3. Provost a Metternich, n.º 9, Madrid, 8 de

Pese a esa diversidad de opiniones o de matices ideológicos, la información manejada por los representantes austríacos referente a la crisis económica española, las luchas políticas internas, el estado del ejército e, incluso, el traslado a América del conflicto con Portugal, les hacía proclives a sostener, al margen de sus deseos, la inevitabilidad de la independencia de América.

Este texto no pretende trabajar los procesos independentistas americanos, sino, siguiendo la línea de Friedrich Edelmayer, rescatar los despachos de los diplomáticos austríacos<sup>62</sup> y exponer sus visiones, argumentos e interpretaciones respecto a los acontecimientos peninsulares y americanos. El objetivo es, de un lado, llenar el vacío historiográfico en torno a la visión austríaca de los sucesos en España y América durante las dos primeras décadas del siglo XIX; de otro, retomar las preguntas iniciales sobre lo que los diplomáticos austríacos informaron desde España a la Corte de Viena acerca de los movimientos insurgentes americanos entre 1808 —año de la invasión francesa de la península— y 1825 —fecha en la que la Real Audiencia de Charcas declaró su independencia tras haber sido vencidas las fuerzas realistas que actuaban en el virreinato del Perú—. En otras palabras, se trata de una investigación sobre historia diplomática que pretende mostrar la opinión austríaca sobre las emancipaciones en la América española y que toma como su contexto interpretativo el marco peninsular por ser la Corte española donde residía dicha representación. Con esta perspectiva se persigue ahondar en un aspecto axiomático, pero historiográficamente poco asumido o desapercibido, como es el de la imbricación, a nivel de la cultura política, de los sucesos o de las decisiones, entre la España peninsular y sus territorios en América. Los despachos diplomáticos austríacos, elaborados durante la misma trama de los acontecimientos, redundan con claridad en la conflictiva interrelación entre todos estos espacios de la monarquía hispánica, expresada en una mutua y reactiva influencia y confluencia. El análisis de las noticias y de las observaciones de los representantes austríacos contribuye a enriquecer el debate del proceso independentista en cuanto que muestra la profundidad de cómo aquello que sucedía en España afectaba a América y viceversa.

El presente libro está dividido en tres capítulos relativos a la diplomacia austríaca, las noticias que sus representantes en la península ibérica obtuvieron por distintas fuentes sobre América y que remitieron a Viena, y su análisis sobre el movimiento independentista.

---

febrero de 1819, fol. 2v/48v; n.º 48, Madrid, 18 de setiembre de 1817, fol. 1v/26; HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz Spanien, 148-2. Brunetti a Metternich, n.º 6, Madrid, 23 de marzo de 1819, fol. 1v/16v, n.º 35, Madrid, 1 de noviembre de 1819, fol. 5/23/39/143; HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz Spanien, 155-6. Brunetti a Metternich, n.º 49, Madrid, 1 de diciembre de 1823, fol. 2/47.

<sup>62</sup> La diplomacia es una rama de la política exterior que sirve como instrumento para la obtención de los objetivos que esta ha establecido en términos de las relaciones exteriores. A diferencia de la documentación de la legación austríaca en España durante 1808 y 1825 conservada en el Archivo Estatal de Austria, la consular es considerablemente menor y está más dispersa. Debido a ello, y a su carácter primordialmente comercial, se optó por circunscribir la investigación a los despachos diplomáticos. KNIE, 2017.

El primero se centra en los contextos y los actores de la diplomacia austríaca. Respecto a los contextos, ofrece una descripción sobre el devenir de la historia de la diplomacia austríaca, con especial hincapié en el modo en que la labor diplomática se transformó en una carrera profesional bajo el reinado de María Teresa I de Austria, en las relaciones diplomáticas mantenidas entre la monarquía hispánica y el Imperio austríaco entre 1808 y 1825, y en el punto de vista de Metternich frente a los procesos independentistas. Respecto a los actores de la diplomacia, presenta a las personas que estaban detrás de los despachos remitidos a Viena a partir de una biografía de los diplomáticos destacados en España durante dicho período. Estos fueron cuatro: Wilhelm Genotte, Alois von Kaunitz, Johann Provost y Lazzaro Brunetti. Sus trayectorias muestran que, salvo quizás Kaunitz, ninguno de ellos ocupó el puesto como resultado de un favor político o familiar, sino porque contaban con experiencia previa en diversos puestos diplomáticos, aunque el español constituía el mayor desafío. Los diplomáticos, a excepción de Kaunitz, se formaron profesionalmente a la sombra de los acontecimientos que asolaron Europa desde 1789, por lo que llegaron a España con una entrenada capacidad de observación y análisis de los hechos, que se ve reflejada en los largos informes que remitieron a la Cancillería de Estado.

El segundo capítulo se centra en las noticias que los diplomáticos recibieron sobre América y que transmitieron a la Corte de Viena que, como ya se señaló anteriormente, no siempre coincidían con la realidad de los hechos. Para ello se ha puesto a los actores de la diplomacia en relación con las fuentes de información —caracterizadas por una diversidad de procedencia y contenidos— y con las redes sociales y políticas de las que se valieron para acceder, incluso, a información reservada. El análisis de las noticias sobre los movimientos insurgentes americanos que manejaron y comunicaron los diplomáticos está organizado en cuatro fases. Esta periodización no solo permite apreciar el progresivo interés de los representantes austríacos por lo que acontecía en el espacio americano, sino que también posibilita reconstruir la manera en la que los representantes austríacos lo vieron y entendieron, así como sus opiniones sobre la política española de aquellos momentos.

Por último, el tercer capítulo rescata la estrecha relación que los diplomáticos austríacos asentados en Madrid establecieron entre los acontecimientos que tuvieron lugar en la península entre 1808 y 1825 y el movimiento emancipador americano. Los despachos enviados desde la Corte española exponen que no fue una guerra militar entre dos adversarios igualmente fuertes; que el conflicto no fue algo exclusivo entre España y sus territorios de ultramar, y que los problemas económicos, los conflictos políticos internos peninsulares, la situación del ejército, la falta de una marina de guerra y la presencia corsaria fueron fundamentales en el desenlace de lo que hoy se conoce como las independencias americanas.

## LA DOCUMENTACIÓN DIPLOMÁTICA AUSTRÍACA

Las guerras de independencia en América suelen ser consideradas como un hecho que solo concernió a España y a sus territorios de ultramar, dejando al resto de Europa de lado, con excepción de Inglaterra y Francia. Por ello, salvo contadas

excepciones,<sup>63</sup> la historiografía se ha centrado, sobre todo, en las influencias, los sucesos y las consecuencias de las luchas revolucionarias en los espacios de la monarquía hispánica y, quizás, en alguno que otro país de Europa Occidental, ignorándose casi por completo la participación y los efectos de/y en las otras potencias europeas. Este hecho ha llevado a que las investigaciones sobre el tema no hayan tomado en cuenta los fondos documentales de aquellos países europeos que no tuvieron posesiones en América, o que, por su lejanía geográfica, han sido considerados fuera de la órbita española, desestimándose de esta manera un conjunto de archivos con rica documentación, sobre todo diplomática,<sup>64</sup> que permite contemplar el movimiento independentista americano desde una nueva perspectiva.<sup>65</sup>

Uno de esos repositorios es el Archivo Estatal de Austria, que cuenta con la correspondencia diplomática completa de sus representantes en Madrid. Aquella correspondiente a los años de los procesos independentistas puede ser considerada como una crónica contemporánea de los acontecimientos; ofrece no solo una valiosa información sobre el contexto español de la guerra, sino también una visión más descriptiva y menos sentimental que algunas otras fuentes históricas locales, lo que posibilita un nuevo acercamiento a los sucesos americanos que puede complejizar el escenario de cara a futuras matizaciones o reinterpretaciones. La falta de apasionamiento o la «neutralidad» asociada a este tipo de fuentes debe asumirse como relativa por el sesgo personal, coyuntural y contextual de los criterios que los diplomáticos emplearon para establecer qué noticias sobre América eran lo suficientemente interesantes para ser remitidas a la cancillería en Viena y de las interpretaciones que acompañaban su relación pormenorizada de sucesos. Sin embargo, esa carga de subjetividad no significa que dejar «hablar» a los diplomáticos austríacos, en calidad de observadores de los acontecimientos y de la política en España, América y Europa, invalide su valor como fuente. Al contrario, proporciona una necesaria lectura complementaria, no presente en otras fuentes, que ayuda a repensar la complejidad del contexto internacional en el que se enmarcaron los hechos independentistas americanos.

### *El Archivo Estatal de Austria*

El Archivo Estatal de Austria está dividido en cinco secciones: el Archivo General de la Administración (Allgemeines Verwaltungsarchiv), el Archivo de la República (Archiv der Republik), el Archivo de Finanzas y Justicia de la Corte (Finanz- und Hofkammerarchiv), el Archivo de la Guerra (Kriegsarchiv), y el Archivo de la Casa y de la Corte

---

<sup>63</sup> WEBER, 2004; ZEUSKE, s/f.

<sup>64</sup> Sobre el uso de los informes diplomáticos como fuentes históricas: BARROS VAN BUREN, 1990; MORLA LYNCH, TRAPIELLO, 2010.

<sup>65</sup> URQUIJO GOITIA, 2006. En él se compila la documentación conservada en los archivos estatales de la Federación Rusa en Moscú, en la que se encuentra la correspondencia de los diplomáticos rusos acreditados en España en el siglo XIX.

(Haus-, Hof- und Staatsarchiv).<sup>66</sup> En este último se encuentra la mayor parte de la documentación de la época imperial y la referente a la Casa de Austria, incluida la correspondencia diplomática. La sección «Diplomacia y política exterior antes de 1848» (Diplomatie und Außenpolitik vor 1848) contiene una subsección llamada «Sección de países» (Staatenabteilung), que incorpora a su vez una subsección llamada «Estados no alemanes» (Außerdeutsche Staaten). Aquí se ubica el subarchivo «España» (Spanien), subdividido en tres series «Correspondencia con la corte» (Hofkorrespondenz), «Correspondencia diplomática» (Diplomatische Korrespondenz) y «Varia».<sup>67</sup>

Dado que las preguntas centrales que motivaron este trabajo se refirieron a qué noticias tuvieron los diplomáticos austríacos sobre los movimientos de independencia en América y qué informaron a Viena sobre ellos, la serie «Correspondencia diplomática» es de especial interés. En ella se encuentra una lista de más de 182 cajas catalogadas, salvo algunas excepciones, por año calendario desde 1525 hasta 1855. Las cajas correspondientes a los años comprendidos entre 1808 y 1825 contienen la documentación que los representantes austríacos asignados a la Corte de Madrid enviaron a los ministros de Relaciones Exteriores austríacos, Philipp von Stadion y Clemens von Metternich, con informaciones relativas a la ocupación francesa de la península y la lucha de independencia española, y sobre los llamados «movimientos insurgentes americanos».

### *El material*

La documentación principal de las cajas<sup>68</sup> está compuesta por: los informes que los diplomáticos destacados en Madrid enviaron a Viena, algunos de ellos cifrados; las respuestas recibidas de la cancillería austríaca; ejemplares de la *Gaceta de Madrid* adjuntados a algunos de los informes, y las cartas originales o las copias de aquellas recibidas de autoridades españolas y de los embajadores de las otras potencias europeas. A esa documentación se suman memorias sobre temas diversos, resúmenes de las conversaciones confidenciales con los otros diplomáticos acerca de la situación de las colonias americanas, de las negociaciones entre los países miembros de la Santa Alianza respecto a la insurgencia americana —tal como ellos la denominaban—, o de las conversaciones privadas entre Fernando VII y el conde Brunetti, ministro extraordinario y plenipotenciario de Austria, y el único de los diplomáticos austríacos que estableció cierto tipo de amistad con el rey. Todos los diplomáticos realizaron su trabajo a la entera satisfacción de la Corte austríaca, y como agradecimiento, el emperador les otorgó —con salvedad de Kaunitz, quien por linaje ya portaba el título austríaco de conde (*Graf*)— títulos nobiliarios austríacos, incluso a Lazzaro Brunetti, quien ostentaba desde su nacimiento el título italiano de conde.

---

<sup>66</sup> Sobre el archivo de la guerra, HOCHEDLINGER, 2005.

<sup>67</sup> La página web con el catálogo del Haus-, Hof- und Staatsarchiv es la siguiente: [www.archivinformationssystem.at/archivplansuche.aspx](http://www.archivinformationssystem.at/archivplansuche.aspx) [consultada 25/08/2022].

<sup>68</sup> La documentación se encuentra literalmente archivada en cajas (*karton* en alemán). En cada una de ellas, puede haber varios legajos y sumar más de mil folios.

Los documentos se encuentran en su gran mayoría en muy buen estado de conservación. Los informes fueron escritos en francés —el idioma de la diplomacia en aquellos tiempos— y hay solo unos pocos en alemán, en la letra de tipo *fraktur* predominante en el mundo germánico de la época, cuya paleografía siempre representa un reto. Algunos de los documentos británicos están en inglés y los de las autoridades españolas suelen estar en castellano, generalmente, acompañados todos ellos de una traducción al francés.<sup>69</sup> Teniendo en cuenta que los informes provenían de individuos, la existencia de esta múltiple correspondencia sobre un tema permite cotejar, por lo general, no solo la veracidad de los acontecimientos de los que se informaba a Viena, sino que también ayuda a entender las opiniones vertidas por los diplomáticos ante ciertos hechos, así como a contextualizar sus declaraciones.

Si bien este fondo documental ha sido usado por otros investigadores, austríacos y alemanes sobre todo, las investigaciones —salvo muy pocas excepciones—<sup>70</sup> no tocaron directamente el tema de la independencia de la América española en vinculación con los sucesos peninsulares, lo que probablemente se deba en gran parte a que en ninguna universidad austríaca existe, como en Alemania, una cátedra de estudios iberoamericanos o latinoamericanos,<sup>71</sup> y a que los pocos historiadores americanistas que hay prefieren trabajar las últimas décadas del siglo XIX o el siglo XX, en lugar de la Edad Moderna en América. Tampoco se encuentran referencias sobre el uso del archivo austríaco por investigadores americanistas de Europa y América, lo que podría deberse al desconocimiento del valor de las fuentes austríacas, o al temor de encontrar la documentación escrita en el alemán del siglo XIX. Una de las pocas excepciones es la investigación del historiador norteamericano William Spencer Robertson, quien, a partir de los despachos de diversas series, analizó la posición de Metternich ante la independencia americana.<sup>72</sup>

La conservación de esta correspondencia diplomática ha permitido usarla como base del discurso austríaco sobre la independencia de América que ofrece este libro, lo que posibilita una visión más completa y compleja de la interacción de los acontecimientos que tuvieron lugar en la península ibérica y en América, tanto en términos geográficos

---

<sup>69</sup> La traducción de todas las citas textuales ha sido hecha por la autora.

<sup>70</sup> KOSSOK, 1964; KAHLE, 1980; KLEINMANN, 1981; RINKE, 2010. En el trabajo de Mafred Kossok sobre la Santa Alianza y la emancipación de América Latina —KOSSOK 1968— se comprueba la utilización que hizo de la documentación del Archivo Estatal de Austria, no obstante, gran parte de sus citas textuales y menciones documentales carecen por completo de las referencias sobre el archivo de donde procede la información y el documento utilizado.

<sup>71</sup> En Berlín se encuentra el único Instituto Iberoamericano del mundo de habla alemana ([www.iai.spk-berlin.de](http://www.iai.spk-berlin.de)). Mientras que la Universidad Libre de Berlín cuenta con el Instituto de Estudios Latinoamericanos (<https://www.lai.fu-berlin.de/es/index.html>), el Instituto de Historia de la Universidad de Colonia lo hace con el Departamento de Historia Ibérica y Latinoamericana, fundado en 1961 (<https://ihila.phil-fak.uni-koeln.de/es/acerca-del-ihila>). Otras universidades alemanas con institutos de estudios latinoamericanistas son la Universidad de Bielefeld, la Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt, la Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, la Universidad de Hamburgo y la Westfälische Wilhelms-Universität Münster.

<sup>72</sup> ROBERTSON, 1941.

como temporales. El pormenorizado y exhaustivo análisis hecho por los representantes austríacos deja entrever a funcionarios no solo altamente calificados, sino también a personas con una gran experiencia, y capacidad de observación y análisis. La razón de realizar breves biografías sobre ellos ha sido presentar al personaje detrás de los informes y, al mismo tiempo, esbozar el complejo contexto europeo de aquellos momentos, ya que enmarcar el trabajo realizado por los diplomáticos en su historia de vida permite entender, en algunos casos, su línea de pensamiento, como en el caso de Lazzaro Brunetti, casado con María Josefa Gayoso de los Cobos, hija de una familia noble liberal. Los cuatro diplomáticos destacados en España fueron testigos de los hechos, conversaron directamente con varios de los principales protagonistas y tuvieron a su disposición información de carácter secreto. Esta, muchas veces, no fue consignada en otros documentos oficiales, pero sí siempre comunicada detalladamente a Viena, en algunos casos de manera cifrada. La correspondencia constata que la Corte de Viena estuvo siempre al tanto de los movimientos independentistas, aspecto que redundaba en que los informes diplomáticos son actualmente fundamentales para responder de modo complejo y relacional a las preguntas relativas a lo que sucedía en España durante los procesos independentistas americanos y a cuáles fueron las razones por las que finalmente España perdió sus territorios en América.

## AGRADECIMIENTOS

Los años 2020 y 2021 han marcado a todo el mundo. Muchos perdieron seres queridos, muchos de ellos también en la lucha contra la Covid-19. Otros tantos sufren y sufrirán durante algún tiempo las consecuencias de esta pandemia que aún no dejamos del todo atrás. Vayan mis pensamientos con todos ellos.

Durante esta época de confinamiento obligatorio, traté de sacarle partido a un tiempo que, de pronto, tuve en exceso y me facilitó escribir este libro. Gracias a ese tiempo inesperado amplí un trabajo que en un inicio fue pensado como un artículo largo. Si bien ya había transcrito y fotografiado gran parte del material de archivo, la gran dificultad que tuve que enfrentar fue la de acceso a bibliografía. Al cierre obligatorio de bibliotecas se sumó que Austria no cuenta con cátedras ni bibliotecas de Historia de España y de América, lo que me obligó a recurrir a Internet. Agradezco infinitamente a todos los autores, a las revistas y a las editoriales que han colgado sus trabajos en la red, por el valor incalculable que ello ha constituido para una investigadora independiente.

Ningún trabajo intelectual es obra de un solo individuo. Ninguna idea nace espontáneamente de la nada. Por ello quisiera agradecer especialmente a Susana Aldana, por tantos años de amistad, largas horas de conversación, intercambio de ideas e inspiración. Su manera de ver el mundo e hilar ideas, así como sus comentarios y sugerencias, han sido siempre muy enriquecedores y una inspiración. Igualmente quiero agradecer a Ursula Prutsch y a Daniel Loarte por las acertadas sugerencias que contribuyeron a mejorar el texto. Un especial agradecimiento le corresponde a José de la Puente, colega y amigo de la Universidad Católica del Perú, por su ayuda y consejo. También quisiera agradecer a

María Marsili, Víctor Peralta y Ascensión Martínez Rianza por sus comentarios, correcciones y diligencias para obtener la bibliografía no accesible en Internet, así como por su desinteresado apoyo y amistad. Y no olvido tampoco la ayuda de los archiveros tanto del Archivo Central, como del Haus-, Hof- und Staatsarchiv en Viena, sobre todo la de Ernst Petritsch en el descifrado de aquellos textos en un alemán ilegible para mí. Para ellos va mi más respetuoso reconocimiento por hacer todo lo posible por ofrecer un servicio regular y seguro dentro de lo estipulado por el Gobierno de Austria en los cortos momentos que pudieron reabrir las salas de investigación durante la pandemia. Valgan también mis más sinceros agradecimientos al equipo editorial de las colecciones *Estudios Americanos* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), porque sus correcciones y recomendaciones mejoraron enormemente este texto.

Por último, también quiero agradecer a Christina Heindl por el café y en especial a Noah por el tiempo que pasó conmigo. Jugar con un bebé de un año me ayudó a regresar a la realidad y a distraer la mente en momentos en los que me sentía atascada en la redacción. Mi mayor gratitud, sin embargo, es para mi esposo, Harald, quien me apoya constantemente en lo emocional y lo material, más aún en los difíciles tiempos de la pandemia, que implicaron muchos cambios en nuestras vidas.